

# Productora de arándanos evita la quiebra y reorganizará deudas que suman US\$80 millones

Los acreedores de Agrícola Arroyo Grande aprobaron la reorganización de la compañía, cuya situación financiera se ha visto afectada por diversos factores, entre ellos condiciones climáticas adversas y el impacto de la pandemia mundial del Covid-19.

## LEONARDO CÁRDENAS

Agrícola Arroyo Grande Ltda., una de las principales productoras y exportadoras de arándanos de Chile, logró que sus acreedores aprobaran la semana pasada un acuerdo de reorganización concursal para reestructurar deudas que ascienden a US\$ 80 millones. La medida se enmarca en el procedimiento establecido por la Ley N° 20.720 sobre Reorganización y Liquidación de Empresas.

El plan, presentado ante el 27° Juzgado Civil de Santiago, contempla la renegociación de pasivos y activos de la empresa, cuya situación financiera se ha visto afectada por diversos factores, entre ellos condiciones climáticas adversas y el impacto de la pandemia mundial del Covid-19. "El evento climático de enero de 2022, con lluvias fuera de temporada, dañó irremediablemente la calidad de la fruta", indica el documento judicial.

Agrícola Arroyo Grande Ltda. es controlada principalmente por dos socios: Sovereign Valley Corporation, que posee el 99,99% de las acciones, y Agrícola Finance Corporation, con el 0,01%. La empresa ha estado dedicada durante años a la producción y comercialización de arándanos frescos y congelados para exportación.

Sovereign Valley Corporation es una sociedad de capitales estadounidenses, cuyo domicilio fiscal se encuentra en Islas Marshall, mientras Agrícola Finance Corporation está ubicada en Malasia.

Durante la elaboración de la propuesta de reorganización, Agrícola Arroyo Grande contó con la asesoría de Ernesto Solís, CEO de FIX & Partners, y Ricardo Revco, socio de Carey y experto en este tipo de procesos concursales.

En paralelo, el mismo equipo logró la reorganización de otras dos sociedades del conglomerado agrícola: Dewlight Packing SpA y Agrícola Spoleto SpA, ambas pertenecientes a Agricultural Land Corporation,

una sociedad domiciliada en las Islas Caimán.

Entre sus principales acreedores se encuentran varias entidades financieras, proveedores estratégicos, y empresas del sector agrícola. Destacan el Banco de Crédito e Inversiones (BCI), que solicitó cambios específicos en la propuesta de pago, y el Banco Itaú Chile, que cuenta con garantías hipotecarias sobre inmuebles no esenciales para el giro de la empresa. Además, los créditos garantizados con el fondo Fógape para pequeños y medianos empresarios también forman parte del acuerdo de pago, con condiciones especiales.

## EL PLAN

El plan aprobado incluye una serie de medidas clave para estabilizar las finanzas de la empresa y asegurar su operación continua.

Según la propuesta aprobada, las deudas garantizadas, como las hipotecas y prendas, serán pagadas en cuotas anuales con un periodo de gracia hasta agosto de 2026. Las cuotas de capital se distribuirán en cuatro pagos anuales, comenzando con un 20% en 2026 y finalizando con un 30% en 2029.

Los intereses devengados hasta la fecha de la Junta de Acreedores se capitalizarán y se pagarán junto con la última cuota de capital.

Según el mismo documento, la empresa ha tomado medidas para asegurar la inyección de capital, atraer nuevos inversionistas y celebrar acuerdos con clientes estratégicos. Sin embargo, estas acciones no han sido suficientes para superar la crisis financiera, lo que llevó a la necesidad del proceso de reorganización.

Durante el proceso, la compañía tendrá un interventor que supervisará la gestión de la producción y comercialización de los arándanos, asegurando el cumplimiento del plan y el manejo óptimo de la operación. ●